

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(1) - Información general de la entidad

Razón social:	South American Tours Southtoursa S.A.
RUC:	1791435206001
Domicilio principal:	Whymper N27-70 y Av. Francisco de Orellana, de la ciudad de Quito de la República del Ecuador.
Forma legal:	Sociedad Anónima.
Constitución:	En la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 25 de junio de 1999 Pertenece al grupo económico South American Tours de Uruguay y Agencia de Viaje S.A. cuya Matriz se ubica en Uruguay (el Grupo)
Actividad económica:	La Su actividad económica principal es la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (Tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, ubicados en la ciudad de Quito.
Otros Datos:	Los accionistas son: South American Tours de Uruguay Agencia de Viajes S.A. con el 90% de las acciones y Buker Federico domiciliado en Alemania con el 10% de las acciones. El 100% de sus ingresos corresponde a la prestación de servicios como operador Turístico a South American Tours de Uruguay Agencia de Viajes S.A.

(2) - Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de presentación

Los estados financieros de South American Tours Southtoursa S.A., al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

b) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de informes financieros, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

1. Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
2. Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
3. Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación de la compañía y de curso legal en el Ecuador; a menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América).

d) Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF requiere que la administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito

de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular; las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

□ **Propiedades y equipos:** Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles, depreciación y deterioro si hubiese (Nota 10).

□ **Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales

(3).- Políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

e) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corrientes, los de vencimiento superior a ese período.

f) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías según se midan posteriormente en: “activos financieros al costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” o “activos financieros con cambios en otro resultado integral” según el modelo de negocio para gestionar los activos y de las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo y equivalentes al efectivo”, “cuentas por cobrar comerciales y otras”, y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros al costo amortizado” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo.- El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses; dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Cuentas por cobrar.- Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

g) Instrumentos financieros

Medición de activos y pasivos financieros: Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser 12 significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

Deterioro de activos financieros: Los activos son evaluados normalmente por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existe este indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o el valor en uso del activo. Se considera que existe evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después -del reconocimiento inicial del activo, la cual presenta efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo y que pueden estimarse de manera fiable.

Las pérdidas, si hubiera, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser reversadas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida en períodos anteriores.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere un activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

h) Propiedades, planta y equipo

I. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se reconoce como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración; cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determina comparando el precio de venta y el valor en libros del activo, que se reconoce en el resultado del periodo.

II. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual; la depreciación es reconocida en resultados con base en el

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipo, en función de un análisis técnico.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y disponibles para su uso.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo, y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación, para el período actual y comparativo:

Partidas	Vida Útil (en años)
Edificios e instalaciones	5 – 20
Muebles y Equipos de Of.	3 – 10
Maquinaria	3 – 10
Equipos de Computación	2 – 5
Vehículos	2 – 5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

III. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe

que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que, dadas las características de sus muebles y equipos, no existen indicios de deterioro en el valor en libros de éstos.

i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido como ingreso o gasto en resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del estado de resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 25%.

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, según lo establece la Ley; o si dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas, y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como los exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales (22%).

También se encuentra en vigor la norma que determina el pago del “anticipo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre: el 0,2% del patrimonio; 0,2% de los costos y gastos deducibles; 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. La referida norma establecía que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo (hasta 2018).

A partir del 2020, el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta será opcional.

j) Beneficios a Empleados

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La obligación de la compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La compañía actualmente determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal y bonificación por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un profesional independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales en resultados.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

a) Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social: son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios; se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios; las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración y vacaciones.

b) Participación de trabajadores: la compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la compañía; este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Beneficios por Terminación o Cese

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

k) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, cuando aplica.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos o servicios prestados en el

curso normal de los negocios, netos de descuentos, reembolsos por volumen e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- a) Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- c) El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- d) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- e) Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

n) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Distribución de Dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

(4) - Administración de riesgos

4.1 Factores de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas, la finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

a) **Riesgo de Crédito.-** El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Efectivo en bancos y activos financieros Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

Banco	Calificación	
	2019	2018
Banco Produbanco	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Pichincha	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco del Pacífico	AAA	AAA

b) **Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El enfoque de la administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.

La compañía hace seguimiento al nivel de entradas de efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

c) **Riesgo de mercado.-** El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como precios de productos, tasas de interés, tipo de cambio, etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la compañía. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Riesgo de tipo de cambio.- La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la compañía son en esa moneda; por lo tanto, la administración estima que la exposición de la compañía al riesgo de moneda no es relevante.

Riesgo de tasas de interés.- Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable de las obligaciones contraídas por la compañía y que por lo mismo generan incertidumbre respecto a los cargos a resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros.

La compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

4.2 Administración de Riesgo de Capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras, A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas.

La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando una ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales	\$ 84,886	\$ 130,043
Préstamo bancario	\$ 95,300	\$ -
Menos - Efectivo en caja y bancos	\$ -79,534	\$ -79,807
Deuda neta	\$ 100,652	\$ 50,236
Total patrimonio	\$ 517,894	\$ 495,858
Patrimonio y deuda neta	\$ 618,546	\$ 546,094
Ratio de apalancamiento	16%	9%

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(5) - Instrumento financiero por categoría

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

Cuenta	US\$	
	2019	2018
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo	\$ 79,534	\$ 79,807
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 22,847	\$ 247,947
Cuentas por cobrar relacionadas	\$ 21,835	\$ 114,352
Total activos financieros	\$ 124,216	\$ 442,106
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 84,886	\$ 130,043
Cuentas por pagar relacionadas	\$ 49,960	\$ -
Préstamo bancario	\$ 95,300	\$ -
Total pasivos financieros	\$ 230,146	\$ 130,043

(6) Transacciones con partes relacionadas

Durante el 2019 y 2018 mantuvo ingresos con su relacionada South American Tours Southoursa S.A., un resumen es el siguiente:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
<u>Ingreso</u>		
Turismo Receptivo	\$ 3,315,096	\$ 2,822,947
Turismo Receptivo Opcionales	\$ 23,202	\$ 31,728
	\$ 3,338,298	\$ 2,854,675
<u>Gastos</u>		
Gestión y operación de paquetes turísticos	\$ 117,301	\$ 166,990

- Los ingresos provienen de la prestación de servicios de Operador Turístico en el Ecuador de los paquetes turísticos, vendidos y comercializados por South American Tours Uruguay (Nota 1).
- Los gastos provienen por las gestiones y operaciones de paquetes turísticos vendidos y comercializados por South American Tours a South American Tours Galápagos.

Durante el 2019 y 2018 se presenta el Estado de Situación Financiera de las transacciones arriba mencionadas:

Cuenta	US\$	
	2019	2018

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Cuentas por cobrar Corriente

South American Tours Uruguay	\$	1,304	\$	108,537
South American Tours Galápagos	\$	-	\$	5,815
	\$	1,304	\$	114,352

Cuentas por pagar

South American Tours Uruguay	\$	49,960	\$	-
------------------------------	----	--------	----	---

(7) Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se descompone en:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Banco Moneda Nacional	\$ 76,819	\$ 78,371
Caja - Fondos Fijos	\$ 2,715	\$ 1,436
	\$ 79,535	\$ 79,807

(8) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se descompone en:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Clientes		\$ 1,841
Empleados		\$ 548
Anticipo a proveedores	\$ 41,855	\$ 192,153
Nota de crédito desmaterializada (1)	\$ 103,960	
Documentos por cobrar (2)	\$ 85,513	\$ 80,790
Otras cuentas por cobrar	\$ 50	\$ 3,156
	\$ 231,378	\$ 278,488
Provisión de cuentas incobrables	\$ -30,531	\$ -30,531
	\$ 200,847	\$ 247,957

(1) En el 2019, la nota de crédito desmaterializada que mantiene la compañía se debe a los reclamos presentados a la Administración Tributaria por el concepto de devolución IVA a operadores de turismo receptivo.

(2) Documento por cobrar corresponde a los valores que mantiene por demanda a la Sra. Ibeth Pazmiño (ex gerente).

(9) Cuentas por cobrar a largo plazo

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Corresponden a valores pendientes de cobro a la Sra. Ibeth Pazmiño (ex gerente), el monto asciende a US\$250.000 más intereses (Nota 8). Al 31 de diciembre del 2018 se recibió un abono inicial de US\$25.000. Un detalle es el siguiente:

Año	US\$						
	2018			2019			
	Corriente	Largo Plazo	Total	Pagos (2)	Corriente	Largo Plazo	Total
2019	\$ 80,780 63,762	\$ -	\$ 80,780	\$ 17,018	\$ 63,762	\$ -	\$ -
2020	\$ - 21,751	\$ 21,751	\$ 21,751	\$ -	\$ 21,751	\$ -	\$ -
2021	\$ - 23,926	\$ 23,926	\$ 23,926	\$ -	\$ -	\$ 23,926	\$ -
2022	\$ - 26,317	\$ 26,317	\$ 26,317	\$ -	\$ -	\$ 26,317	\$ -
2023	\$ - 28,947	\$ 28,947	\$ 28,947	\$ -	\$ -	\$ 28,947	\$ -
2024	\$ - 31,844	\$ 31,844	\$ 31,844	\$ -	\$ -	\$ 31,844	\$ -
2025	\$ - 5,608	\$ 5,608	\$ 5,608	\$ -	\$ -	\$ 5,608	\$ -
Otros (1)	\$ -	\$ 30,815	\$ 30,815	\$ -	\$ -	\$ 30,815	\$ 30,815
	\$ 80,780	\$ 169,208	\$ 249,988	\$ 17,018	\$ 85,513	\$ 147,457	\$ 232,970

- (1) Se incrementaron US\$30.815 por valores adicionales que no se encuentran considerados en la Escritura Pública de Acuerdo Transaccional.
- (2) Valores abonados de acuerdo a la tabla de amortización dispuesta en la Escritura Pública de Acuerdo Transaccional.
- (3) Durante el 2019, la Compañía ha realizado mediante notificación el proceso No. 17230-2019-21825, el proceso de cobro de los valores pendientes que no ha realizado los pagos de acuerdo a la tabla de amortización impuesta en la Escritura Pública de Acuerdo Transaccional No. 2018-17-01-02-P.

(10) Propiedades Planta y Equipos

El movimiento de Propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

US\$

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Reclasificación	Venta	Saldo al 31-dic-19
Edificios (1)		\$ 230,000			\$ 230,000
Muebles y enseres	\$ 4,756	\$ 16,212	\$ 580	\$ -3,523	\$ 18,025
Equipos de oficina	\$ 1,881		\$ -155		\$ 1,726
Equipos de computación	\$ 5,379	\$ 734	\$ -497		\$ 5,616
Total de Costo	\$ 12,016	\$ 246,946	\$ -72	\$ -3,523	\$ 255,367
Depreciación acumulada	\$ -6,806	\$ -8,940	\$ 72	\$ 1,277	\$ -14,397
Muebles y equipos, neto	\$ 5,210			\$ 240,970	US\$

Cuenta	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Reclasificación	Venta	Saldo al 31-dic-18
Muebles y enseres	\$ 4,839	\$ -	\$ -83	\$ -	\$ 4,756
Equipos de oficina	\$ 1,241	\$ 557	\$ 83	\$ -	\$ 1,881
Equipos de computación	\$ 13,816	\$ -	\$ -	\$ -8,437	\$ 5,379
Total de Costo	\$ 19,896	\$ 557	\$ -	\$ -8,437	\$ 12,016
Depreciación acumulada	\$ -13,360	\$ -1,883	\$ -	\$ 8,437	\$ -6,806
Muebles y equipos, neto	\$ 6,536				\$ 5,210

(1) La Compañía ha realizado la compra de la oficina en la cual mantienen sus operaciones el 29 de abril del 2019, por un monto de US\$230.000.

(2) El cargo a gastos por depreciación de muebles y equipos fue de US\$8.940(2019) y US\$1.883 (2018).

(11) Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a garantía entregada a Ferrocarriles del Ecuador para reserva de espacios para ejecución de los diferentes tours.

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Garantías Entregadas Largo Plazo	\$ 1,620	\$ 1,620

(12) Inversiones

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene inversiones en acciones en Southamericantours Galápagos S.A. por US\$12.535 y US\$6.954 respectivamente

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

equivalentes a 392 acciones de valor nominal de US\$1 por cada acción y representa una participación del 49% en el patrimonio de compañía emisora.

La variación de las inversiones en acciones que mantienen en su compañía relacionada es valuadas mediante el VPP (Valor Patrimonial Proporcional) en el cual se registra en el ORI de la compañía.

(13) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por pagar se descomponen en:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Proveedores	\$ 35,790	\$ 86,056
Otras Provisiones	\$ 49,096	\$ 43,987
Total	\$ 84,886	\$ 130,043

(14) Beneficios sociales

El movimiento de beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

Cuenta	US\$			
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-19
Beneficios Sociales	\$ 10,160	\$ 17,117	\$ -5,520	\$ 21,757
Participación Trabajadores	\$ 11,458	\$ 6,414	\$ -11,458	\$ 6,414
Total	\$ 21,618	\$ 23,531	\$ -16,978	\$ 28,171

Cuenta	US\$			
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-18
Beneficios Sociales	\$ 3,435	\$ 31,834	\$ -25,109	\$ 10,160
Participación Trabajadores	\$ 3,659	\$ 11,458	\$ -3,659	\$ 11,458
Total	\$ 7,094	\$ 43,292	\$ -28,768	\$ 21,618

(15) Jubilación patronal y desahucio

El saldo de las reservas para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Jubilación Patronal	\$ 48,897	\$ 41,369
Desahucio	\$ 16,794	\$ 13,253
	\$ 65,691	\$ 54,622

El movimiento de las reservas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuenta	Provisión de jubilación	US\$			
		Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-19
	patronal y desahucio	\$ 54,622	\$ 11,069	\$ -	\$ 65,691

Cuenta	US\$			
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-18
Provisión de jubilación patronal y desahucio	\$ 45,757	\$ 10,151	\$ -1,286	\$ 54,622

Las principales hipótesis actuariales usadas para la constitución de las provisiones fueron:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rotación	13.82%	13.82%
Tasa de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(16) Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta corriente y diferido

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

El gasto de impuesto a la renta se encuentra compuesto así:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Impuesto Corriente	\$ 18,314	\$ 43,385
Impuesto Diferido		\$ -2,854
	\$ 18,314	\$ 40,531

(c) Conciliación contable tributaria

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Utilidad del Ejercicio	\$ 40,901	\$ 75,244
Participación Trabajadores	\$ -6,135	\$ -11,458
Utilidad Contable antes de impuestos	\$ 34,766	\$ 63,786
Otras Rentas		\$ -120
Participación Trabajadores atribuible a rentas exentas		\$ 188
Gastos No Deducibles	\$ 38,487	\$ 109,687
	\$ 73,253	\$ 173,541
Tasa de Impuesto a la Renta	25%	25%
	\$ 18,313	\$ 43,385

(d) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto de impuesto a la renta y la utilidad antes de impuesto de los años 2019 y 2018 es como sigue:

US\$

Cuenta	2019	2018
Utilidad Contable antes de impuestos	\$ 34,766	\$ 63,786
Tasa de Impuesto a la Renta	25%	25%
	\$ 8,691	\$ 15,947
Efecto Fiscal de los gastos no deducibles	\$ 9,622	\$ 27,422
Efecto Fiscal Participación trabajadores atribuible a rentas exentas	\$ 47	\$
Efecto Fiscal de Otras Rentas exentas	\$	\$

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Impuesto a la renta Causado	\$	18,313	\$	43,386
Tasa Efectiva		53%		68%

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	\$ -26,732	\$ -13
Impuesto a la renta pagado	\$ 26,732	\$ 13
Retenciones de impuesto a la renta		\$ 46
Anticipo de Impuesto a la renta pagado		\$ 16,607
Impuesto a la renta causado	\$ -18,314	\$ -43,385
Total impuesto por pagar	\$ -18,314	\$ -26,732

(e) Impuesto a la renta diferido

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido que se liquidará después de 12 meses	\$ -	\$ -
		\$ 2,854

Los activos por impuestos diferidos se originan por:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio	\$ 2,854	\$ -
Cargo (abono) a resultados del año	\$ -	\$ 2,854
Saldo al final	\$ 2,854	\$ 2,854

(f) Precios de transferencia

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas.

El Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (anexo e informe) o US\$3.000.000 solo presentar anexo.

Las empresas domiciliadas en paraísos fiscales se las considera como relacionadas. El estudio debe ser remitido hasta de junio del siguiente año conforme el noveno dígito del RUC., en la declaración de impuesto a la renta anual se debe indicar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas no superan los montos antes indicados (Nota 6), por consiguiente, no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

(g) Actualizaciones de los principales Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto del 2018 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.309 se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Se establecen los siguientes beneficios:

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores priorizados generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 12 años si se encontraran fuera de Quito o Guayaquil, 8 años dentro de las mencionadas ciudades; si la inversión fuere efectuada en el sector industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera 15 años.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las inversiones nuevas y productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto. Así como en los pagos de dividendos hasta el plazo establecido en el referido contrato siempre y cuando los recursos provengan del extranjero.
- Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades, en nuevos activos productivos estarán exoneradas del impuesto a la salida de divisas

en la distribución de dividendos siempre que se cumpla con informar su composición societaria.

- Exoneración del impuesto a la renta para las inversiones nuevas y productivas en sectores de industrias básicas generadas por sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto, por un período de hasta 15 años; si la inversión fuere efectuada dentro de los cantones de frontera la exoneración se ampliará 5 años más.

Estos incentivos tendrán una vigencia de hasta 24 meses, contados a partir de la publicación en el Registro Oficial de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, plazo dentro del cual se deberán iniciar las nuevas inversiones productivas.

Cambios a la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

Aplicables en el período fiscal 2019:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica la exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador o cuando la sociedad incumple el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Para efectos de la distribución de dividendos se entenderá a la decisión de la junta de accionistas o similar, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha del acta o su equivalente.
- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta el 20% de sus ingresos gravados.
- La tarifa general para sociedades será del 25%, salvo cuando el contribuyente haya incumplido su deber de informar su composición societaria o dentro de la cadena de propiedad exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Para efectos de determinar la utilidad en la enajenación de acciones se tomará el mayor valor, entre el VPP correspondiente al año inmediato anterior a aquel en que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación. Para el cálculo del VPP no se considerará a las utilidades no distribuidas.
- Para el año 2019 se encuentra vigente el impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

□

Se establece que el plazo máximo para el uso de crédito tributario es hasta dentro de cinco años desde la fecha de pago. A su vez que el plazo máximo para devolución de retenciones de IVA también es de hasta cinco años.

- Para efectos del impuesto a la salida de divisas se clarifica que el hecho generador de dicho impuesto excluye a las compensaciones e inclusive establece que cuando existan compensaciones de crédito de saldos deudores y acreedores del exterior la base imponible será el saldo neto transferido.

Con fecha 31 de diciembre del 2019 mediante el Suplemento del Registro Oficial No.111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dentro de la cual se establecieron los siguientes beneficios, así como cambios a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Beneficios tributarios

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se establece que serán exentos los dividendos pagados a otras sociedades nacionales. Además, se indica que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- Si el contribuyente que distribuye los dividendos incumple el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dicho dividendo con la tarifa del 35%.
- Se incluyen nuevos sectores económicos considerados prioritarios tales como, servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Para efectos de determinar la deducibilidad de intereses cancelados a relacionadas del exterior por sociedades locales, que no sean bancos, aseguradoras y entidades del sector financiera de la Economía Popular y Solidaria; el monto total de interés neto no deberá ser mayor al veinte por ciento de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos de actividades agropecuarias de producción, comercialización y exportación con un impuesto a la fracción básica de hasta \$87,100 y un impuesto a la fracción excedente de hasta un 2%, tomando como base de cálculo los ingresos anuales del contribuyente.
- El pago del anticipo del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento del impuesto a la renta causado del

□

ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Se grava con el impuesto al valor agregado la importación de servicios digitales. Debiendo emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.

- Se establece un régimen para microempresas aplicable al impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales. Siendo la tarifa del impuesto a la renta del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal.

Aplicable en el período fiscal 2021:

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de jubilación patronal, actuarialmente formuladas, siempre que para las segundas se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos.

Cambios a la Ley de Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Aplicables en el período fiscal 2020:

- Se exonera del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o no financieras especializadas que otorguen financiamiento de 180 días o más.
- Adicionalmente son exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior por dividendos. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a sociedades de las cuales a su vez dentro de su cadena de propiedad posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, sociedades o personas naturales residentes en Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.
- También están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador. Estas inversiones podrán efectuarse en valores de renta variable o en títulos de renta fija. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Otras consideraciones

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

□

- Se establece una contribución única y temporal para sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. Por el año 2020, 2021 y 2022. Con una tarifa que va del 0,10% al 0,20% tomando como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del 2018.

Sin embargo, esta contribución no será superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

No serán deducibles para efectos del impuesto a la renta los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados por instituciones financieras o entidades no financieras especializadas entre septiembre y diciembre de 2019 cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. Dichos valores estarán también sujetos al impuesto a la Salida de Divisas.

(h) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Cuenta	US\$	
	2018	
Impuestos por recuperar		
Crédito tributario IVA	\$ 147,126	\$ 115,717
Anticipo de impuesto a la renta	\$ 18,746	\$ -
Retención de IVA y Fuente	\$ 5,457	\$ 5,457
	<u>\$ 171,329</u>	<u>\$ 121,174</u>

Cuenta	US\$	
	2018	
Impuestos por pagar		
Retenciones de Impuesto a la renta	\$ 18,727	\$ 20,253
Impuesto al Valor Agregado	\$ 38	\$ -
	<u>\$ 18,765</u>	<u>\$ 20,253</u>

(17) Ingresos por ventas y servicios

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

□

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Ingresos por Turismo Receptivo	\$ 3,301,842	\$ 2,822,947
Ingresos por Turismo Receptivo Opcionales	\$ 23,202	\$ 31,728
Comisiones por Serv. Aéreos		<u>\$ 2,429</u>
		<hr/>
	<u>\$ 3,325,044</u>	<u>\$ 2,857,104</u>

(18) Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	US\$	
	2019	2018
Gastos Operativos		
Hotelería	\$ 1,270,535	\$ 914,744
Transportes	\$ 582,498	\$ 545,871
Shows y Restaurant	\$ 64,679	\$ 49,223
Guías	\$ 316,883	\$ 290,478
Otros Costos de Turismo	\$ 127,309	\$ 88,802
Operadores Terrestres	\$ 64,497	\$ 63,241
Operadores Marítimos	\$ 135,836	\$ 61,470
Operadores Aéreos	\$ 69,702	\$ 50,576
Gastos del personal	\$ 299,310	\$ 292,073
Alquiler	\$ 12,011	\$ 16,085
Depreciación	\$ 10,281	\$ 1,883
Gastos de viaje	\$ 5,275	\$ 6,465
Honorarios Profesionales	\$ 244,877	\$ 264,069
Impuestos y Contribuciones	\$ 17,817	\$ 10,425
Jubilación Patronal y Desahucio	\$ 11,068	\$ 10,151
Mantenimientos y Reparaciones	\$ 6,902	\$ 24,750
Servicios Básicos	\$ 12,954	\$ 11,659
Perdida valores sin soporte	\$ -	\$ 36,674
Provisión de cuentas incobrables	\$ -	\$ 30,531
Otros Gastos	\$ 19,074	\$ 7,662
Gastos Financieros	\$ 12,631	\$ 5,297
	\$ 3,284,139	\$ 2,782,129

(19) Capital Social

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de 50.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada, respectivamente, sus accionistas son:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%	N° Acciones
Buker Federico	Alemana	5000	10%	5000
South American Tours de Uruguay	Uruguay	45000	90%	45000
Total		50000	100%	50000

(20) Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

(21) Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

(22) Aporte para futuras capitalizaciones

El 20 de noviembre del 2018 los accionistas resuelven efectuar transferencia como Aporte de futuras capitalizaciones por US\$115.000.

(23) Juicios

El 4 de diciembre del 2018, la Compañía firmó Escritura Pública de Acuerdo Transaccional para el cobro de valores pendientes a la Sra. Ibeth Pazmiño durante su gestión como Gerente General por US\$250.000 más intereses (nota 9). Se acuerda realizar cobros hasta marzo del 2025.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 26 de marzo del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

(25) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de los estados financieros, la Compañía ha realizado un plan de contingencia para afrontar los problemas económicos, laborales y tributarios, debido a las dificultades a nivel mundial que afecta el sector turístico por el problema sanitario del COVID-19.

SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Desde el 31 de diciembre de 2019 a la fecha de emisión de los estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros.



Andrea Fierro
Representante Legal

Emilia Jiménez
Contadora General